

Datos Generales

Asunto	SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.				
Fecha	11 de junio de 2021	Hora de inicio	8:35 am	Hora término de	9:40 am
Lugar	Se realizó mediante plataforma Zoom	Levanta la minuta	Secretaria Técnica del Sistema Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales		

Desarrollo de la Sesión

APERTURA DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da los buenos días, y menciona que: estamos reunidas para la celebración de la Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Presidente de este Sistema se disculpó por no poder estar presente en la sesión, por lo que con fundamento en el **artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal** que a la letra establece: **“El Sistema Municipal será presidido por quien ocupe la Presidencia Municipal de León, Guanajuato, quien podrá ser suplido por la persona en la que recaiga la presidencia de la comisión que trate los asuntos relativos a la materia de igualdad de género en el Ayuntamiento”**. Por lo anterior solicito a la Regidora María Olimpia Zapata Padilla se sirva presidir la presente Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla, en su carácter de Presidenta de este Sistema Municipal da la bienvenida a las y los asistentes y solicita a la Secretaria Técnica proceda a pasar la lista, estando presentes:

Regidora María Olimpia Zapata Padilla.
Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.
Lic. Jorge Alberto Hernández Cano
Dr. Juan Martín Álvarez Esquivel.
Lic. María Graciela Ruíz Ávila
Lic. Misraim Macías Cervantes.
Arq. Laura Soria Luna
Lic. Sofía Irene Canales Román
Lic. Verónica Cruz Sánchez
Lic. Alma Delia López Orozco
Lic. Silvia de Anda Campos

La Lic. Mónica Maciel Méndez menciona que el Ing. José Manuel Casanueva de Diego, no pudo asistir a la reunión sin embargo se encuentra presente el Lic. Felipe Álvarez, en representación de la Dirección General de Economía, se disculpan por no poder asistir a la sesión el Lic. Felipe de Jesús López Gómez;

Lic. María Edith Muñoz Solís, Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández; Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de León, Guanajuato., **se declara quórum** para el desarrollo de la sesión ordinaria.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales de lectura a la orden del día.

La Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da lectura a la orden del día.

- I. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2021.
- IV. Presentación del Protocolo de Actuación para la atención de reportes y quejas en casos de violencia de género.
- V. Presentación de informe de atenciones brindadas durante los meses de marzo, abril y mayo todos de la presente anualidad.
- VI. Informe sobre las mesas de trabajo con el IMPLAN respecto al tema de “Prevención del embarazo adolescente”.
- VII. Informe de la semana de la Salud para las Mujeres en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.
- VIII. Asuntos Generales.

La Lic. Mónica Maciel Méndez pregunta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario en relación con el orden del día. Presidenta, no existe ningún comentario en relación con el orden del día.

La Regidora María Olimpia Zapata menciona que en virtud de no existir comentarios le solicita a la secretaria técnica solicite a los integrantes el sentido de su voto.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales somete a la consideración de las y los Integrantes del Sistema el orden del día, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

Habiendo pasado lista de las y los presentes, con la declaración de quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión y una vez aprobado el orden del día por unanimidad de votos, en consecuencia, se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla refiere que una vez agotados los dos primeros puntos del orden del día, se procede a atender el número **TRES**, consistente en la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2021.

Para tal efecto se otorga el uso de la voz para la exposición del tema a la Lic. Mónica Méndez.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla menciona que en virtud de que dicha acta fue enviada con la convocatoria de la presente sesión, solicito a la secretaria se omita la lectura de la misma y se someta a consideración su aprobación.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales somete a votación la aprobación de la minuta de la sesión, quedando el siguiente acuerdo.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD

IV. PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE REPORTES Y QUEJAS EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla concede el uso de la voz a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales para que desahogue el cuarto punto de la orden del día.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales presenta el PROYECTO DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE REPORTES Y QUEJAS EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, el objetivo de este es que sea una herramienta de trabajo y apoyo que permita guiar y orientar las acciones, procedimientos, actitudes y perfiles del personal de Seguridad Pública en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia, así como, ser base en el proceso de actuación e intervención en casos de **Violencia de Género**.

Lo que buscamos con este protocolo es generar acciones que vayan permitiendo prevenir situaciones de violencia contra las mujeres desde una perspectiva de actuación interinstitucional y de género, el cual tenga un alcance integral y colaborativo en la actuación de las instituciones para el cumplimiento del objetivo; es decir, somos varias dependencias e instituciones que nos encontramos inmersas en términos de actuación de este protocolo

El trabajo interinstitucional que hemos realizado son mesas de análisis para revisión de información y estructura de este documento, en dichas mesas han participado:

- Secretaría de Seguridad Pública
- Instituto Municipal de las Mujeres
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF LEÓN
- Dirección General de Gobierno
- Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia

En este trabajo interinstitucional sobre todo en el tema de violencia contra las mujeres hemos observado que siempre va a ser importante realizar un trabajo coordinado e interinstitucional, por ello se prevé que las principales dependencias y entidades que aplicarían de manera directa el Protocolo serían:

- a) Secretaría de Seguridad pública
- b) Juzgados Cívicos
- c) Instituto Municipal de las Mujeres
- d) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF LEÓN

Esto de acuerdo a lo que se ha venido observando en la actuación de cada una de las instituciones en el tema de la atención a casos de violencia de género, con respecto a la línea del tiempo el cronograma que hemos llevado para este proyecto de protocolo de actuación ha sido la siguiente:

- 1.- Análisis y construcción del proyecto de protocolo por las áreas correspondientes de la Admón. Pública Municipal, estas áreas son las que participaron en las mesas de trabajo.
- 2.- Remisión a la Comisión de Derechos Humanos, para comentarios, esta es la etapa actual en la que nos encontramos.
- 3.- Remisión a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, para su opinión.
- 4.- Conocimiento del protocolo final a la Comisión de Derechos Humanos.

Lo que se ha estado haciendo es revisar entre las diferentes dependencias cada una de las acciones que se requieren en los casos, esto conforme a lo que se ha ido trabajando en la atención. Una vez que el protocolo esté concluido se lo haremos de su conocimiento a través de una presentación, lo que estamos revisando es que sea un trabajo colaborativo, interinstitucional y que pueda quedar un protocolo lo más concreto y específico posible y sobre todo que sea funcional.

La Regidora Olimpia Zapata pregunta si alguien de las y los presentes tiene algún comentario que agregar. Menciona la Regidora María Olimpia Zapata Padilla que el protocolo se trabajó de la mano con todas las áreas involucradas para tener la visión de lo que se hace, esto que se presenta de manera general es lo que ya se venía haciendo por las áreas involucradas lo que se hizo fue ponerlo en papel, darle un orden y sobre todo los mecanismos de evaluación. Una vez que esté listo se los compartiremos para que nos apoyen en la difusión del mismo, para que nuestros equipos sepan cómo se trabaja de manera interna, así como ciudadanía tengan la información y nos ayuden a replicarlo. A las direcciones de Desarrollo Social y Desarrollo Rural les pediría que en cuanto tengamos el protocolo nos apoyen a compartir con los comités de colonos, comunidades rurales y en algunas colonias donde se tiene como foco rojo el tema de violencia, para poderlo compartir, bajar y permearlo con la ciudadanía para que sepan cómo puede acceder a este tipo de ayudas y sobre todo de apoyos, no solo en un tema de primera instancia, sino sobre todo en un seguimiento de apoyo psicológico, de apoyo legal y como poder romper estos círculos viciosos que tenemos en tema de violencia, si ustedes lo consideran necesario podemos presentarlo y capacitar al personal específico para que pueda permear de manera correcta.

Ninguna de las personas asistentes tiene comentario, por lo que solicito continuemos con el punto quinto, referente a las atenciones brindadas durante los últimos meses, es decir, marzo, abril y mayo.



PROYECTO DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE REPORTES Y QUEJAS EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Ser una herramienta de trabajo y apoyo que permita guiar y orientar las acciones, procedimientos, actitudes y perfiles del personal de Seguridad Pública en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia, así como, ser base en el proceso de actuación e intervención en casos de **Violencia de Género**.

OBJETIVO



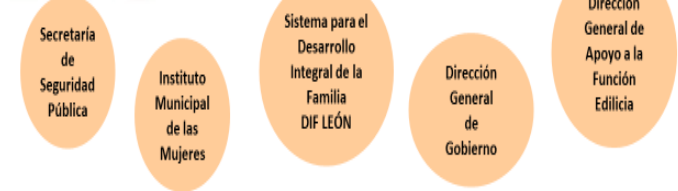
Generar acciones que permitan prevenir la violencia contra las Mujeres, desde una actuación con perspectiva de género e interinstitucional. El cual tenga un alcance integral y colaborativo en la actuación de las instituciones para el cumplimiento del objetivo.

QUÉ SE BUSCA CON ESTE PROTOCOLO?



Mesas de análisis para revisión de información y estructura.

• PARTICIPANTES



TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

En el tema de la violencia contra las Mujeres, es importante **realizar un trabajo coordinado e interinstitucional**. Por ello, se prevé que las principales dependencias y entidades que aplicarían de manera directa el Protocolo serían:



V. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ATENCIONES BRINDADAS DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO TODOS DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla concede el uso de la voz a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales para el desahogo de este punto, aquí es donde podemos darnos cuenta sobre las colonias que son focos rojos en temas de violencia, esto que ya comentaba en el punto anterior; agradecer el apoyo que hemos tenido del Instituto Municipal de la Juventud y del Sistema Dif-León respecto a las atenciones, sobre todo con la modificación que tuvimos al reglamento.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales, da lectura a la presentación respecto a las atenciones brindadas durante los meses de marzo, abril y mayo 2021.

Recibimos 1452 solicitudes de atención, estas atenciones están divididas en iniciales, seguimientos, canalización al grupo especial “Mujeres seguras” y los acompañamientos.

En el área de psicología se tuvieron **464** Atenciones iniciales y **308** Seguimientos; los principales 4 motivos de atención fueron:

- Violencia
- Ansiedad
- Depresión
- Duelo

Los 3 principales tipos de violencia que se presentaron fueron:

- Psicológica
- Física
- Sexual

Además, se realizaron **8** Grupos con participación de **77** personas, les llamamos grupos informativos, grupos de mujeres en los cuales las psicólogas están brindando información respecto a diferentes temas que las mujeres van mencionando en dichos grupos.

En el área legal se brindaron **389** atenciones, **253** seguimientos, los principales motivos fueron: Violencia familiar; Violencia y Divorcio.

267 atenciones en el área laboral, los motivos: Bolsa de trabajo; Becas e Información de proyectos productivos

Las colonias de las cuales acuden las mujeres son:

1. VILLAS DE SAN JUAN
2. AGUA AZUL
3. PASEOS DEL MOLINO
4. HEROES DE LEÓN
5. 10 DE MAYO
6. SAN MIGUEL
7. BRISAS DEL CAMPESTRE
8. LOMAS DE MEDINA
9. JARDINES DE SAN JUAN
10. VILLAS DE SAN NICOLAS
11. COECILLO

Respecto a las atenciones que brindamos el 97% son mujeres y el 3% hombres; el estado civil de la mayoría es casada/o y el mayor rango de edad es de 26 a 30 años; la escolaridad mayoritariamente es secundaria.

La Lic. Silvia de Anda solicita se le pueda compartir esta información ya que considera importante focalizar esfuerzos en estas colonias que se mencionan de mayor demanda.

El Doctor Juan Martín Álvarez Esquivel pregunta si en estas atenciones se sabe qué relación tienen con el tema de adicciones, es decir si van muy de la mano.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales responde que hemos recibido a mujeres que están dentro de esta problemática o condición de adicciones, en esta presentación no lo tenemos desglosado solo presentamos los principales motivos del área jurídica como del área psicológica, pero la realidad cotidiana es que hemos atendido a mujeres que están viviendo situaciones de violencia y a eso le sumamos que están dentro de un espacio de adicción ellas e incluso sus parejas. Lo que podemos hacer es una reunión con la Dirección General de Salud e IMMujeres y llevar datos específicos que tengamos respecto a esa condición.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez pueda platicar con la Lic. Silvia de Anda Campos respecto al tema de "Mujeres seguras", para que conozca el proyecto y lo pueda permear con sus promotores para que puedan ellos apoyarnos y sumar al tema de hacer estas redes, sobre todo para que sean unas aliadas y aliados junto con el Instituto Municipal de las Mujeres

para poder bajar la información y con ello ir creciendo estas redes de mujeres libres de violencia, sobre todo que tengan la información de lo que es redes de mujeres.

La Lic. Mónica Méndez menciona que las y los demás ya tienen la información respecto a este grupo de mujeres seguras, que es la política pública en materia de seguridad para las mujeres en el municipio de León, es este grupo integrado por mujeres y hombres policías que atienden los casos de violencia de Género contra las mujeres, todas aquellas llamadas que se dan al 911; es importante que entre todas y todos generemos un vínculo ya que la realidad cotidiana nos dice que a las distintas dependencias nos llegan casos de violencia y en muchas de las ocasiones es tener una intervención lo más inmediata posible y que conozcan que este grupo especial realiza esas acciones.

Al no haber más comentarios la Regidora Olimpia Zapata solicita se desahogue el siguiente punto de la orden del día.

SOLICITUDES DE ATENCIÓN



1452 solicitudes de atención durante los meses de Marzo a Mayo 2021

ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS Y JURÍDICAS

Tipo de atención	Mar 2021	Abr 2021	May 2021	TOTAL
Inicial	326	306	331	963
Seguimientos	180	177	205	562
Canalización al grupo especial "Mujeres Seguras"	25	25	17	67
Acompañamientos	69	45	64	178

PSICOLOGÍA

- 464 Atenciones Iniciales
- 308 Seguimientos
- Motivos:
 - Violencia
 - Ansiedad
 - Depresión
 - Duelo
- Violencia:
 - Psicológica
 - Física
 - Sexual



PSICOLOGÍA

8 Grupos con participación de 77 personas



LEGAL

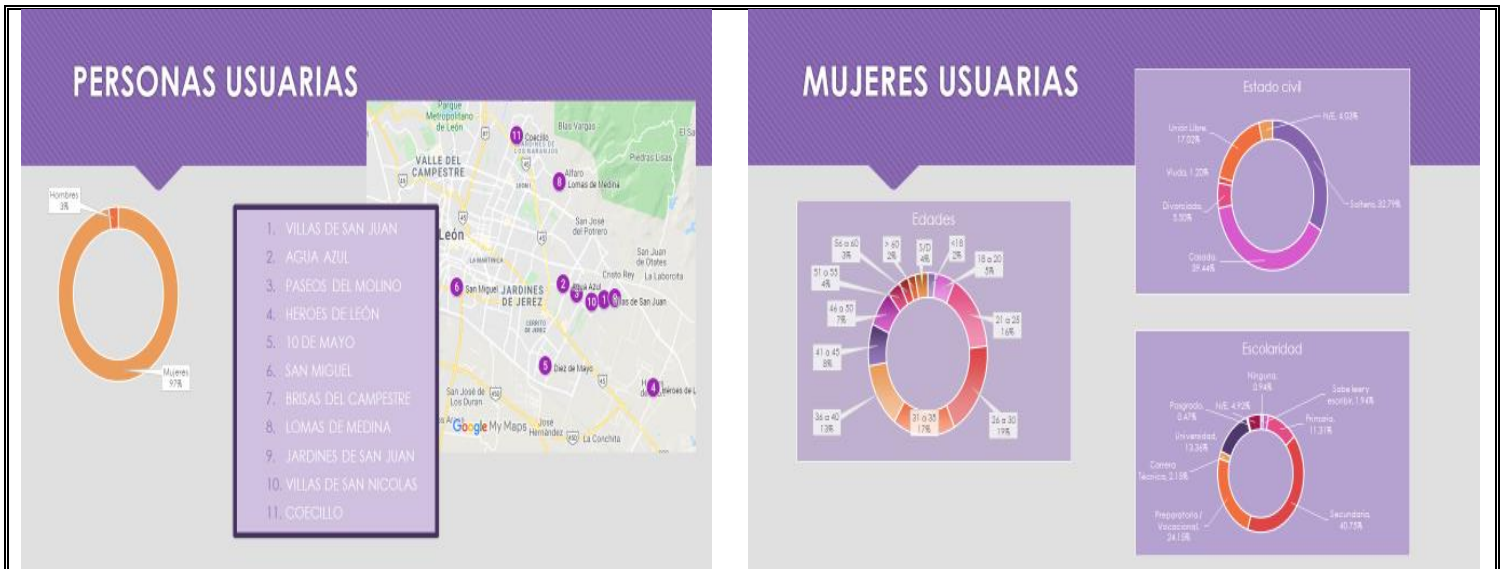
- 389 atenciones
- 253 seguimientos
- Motivos:
 - Violencia familiar.
 - Violencia.
 - Divorcio.



LABORAL

- 267 atenciones
- Motivos:
 - Bolsa de trabajo
 - Becas
 - Información de proyectos productivos





VI. INFORME SOBRE LAS MESAS DE TRABAJO CON EL IMPLAN RESPECTO AL TEMA DE “PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE”.

La Regidora Olimpia Zapata Padilla solicita se desahogue el presente punto de la orden del día.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales concede el uso de la voz a la Lic. Geovanna Dávalos Coordinadora del área de investigación del Instituto Municipal de las Mujeres para que desahogue este punto.

La Lic. Geovanna Dávalos, Coordinadora del área de investigación del IMMUJERES menciona que se tuvo una participación en la Comisión de Desarrollo Humano del IMPLAN en fecha 14 de abril de 2021, nuestra participación fue en el sentido de presentar la metodología que se ha modificado sobre el programa “Proyecto de vida: Prevención del embarazo adolescente”. se expuso ante los miembros de la comisión cuales eran las modificaciones más importantes que se habían hecho al programa y sobre todo el sentido en el que se va a estar trabajando ahora con la implementación del programa.

Dentro de la reunión algunos de los acuerdos que se tuvieron fueron los siguientes:

- Elaborar un estudio diagnóstico que se centre en identificar las principales causas del embarazo en adolescentes, así como en realizar un análisis de los impactos que esta problemática genera en la vida de las y los adolescentes en términos de que les permita o no concretar su proyecto de vida.
- Parte del acuerdo fue que el IMPLAN nos apoyaría con el recurso para que se pudiera contratar a una consultoría que desarrolle el estudio.
- Elaborar términos de referencia del estudio.
- Presentar avances en mesas de trabajo que convocará el IMPLAN.

Los Términos de referencia del estudio:

El título que se propone es: **“IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN LEÓN PARA EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN”**

El objetivo general será:

- Contribuir a la generación de herramientas que posibiliten la autonomía de las personas.
- Rediseño de la política pública transversal en materia de prevención del embarazo en adolescentes, basada en el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Se dio lectura a los objetivos del estudio, a continuación, se mencionan algunos:

- Analizar las repercusiones del embarazo, maternidad y paternidad adolescente en su proyecto de vida.
- Identificar y contribuir a la caracterización de la violencia sexual y el embarazo infantil.
- Fortalecer el programa formativo de personas promotoras por la salud de la sexualidad.
- Identificar impactos diferenciados en el desarrollo psicosocial de las y los adolescentes.
- Identificar las problemáticas psicosociales que implica este fenómeno en las y los adolescentes, en sus familias y la sociedad en general.

Hemos visto hasta ahora que la problemática siempre es el impacto en las mujeres, en las niñas, en las adolescentes y se empieza a invisibilizar el papel o el rol de la paternidad, que tiene un impacto que nos gustaría analizar

La intención de fortalecer el programa formativo de personas promotoras por la salud de la sexualidad, es contribuir a la parte de la transversalidad, es decir, si queremos que estos contenidos se vayan replicando en otros programas que se ofrecen desde el Municipio, la idea es que podamos generar contenidos y procesos de formación para que las personas que trabajan con las y los adolescentes puedan estarlos replicando.

La Regidora Olimpia Zapata pregunta si alguna persona tiene comentarios, dudas, observación o sugerencia. Al no haber participaciones solicito se desahogue el siguiente punto de la orden del día.

INFORME SOBRE LA COLABORACIÓN CON EL IMPLAN, RESPECTO AL TEMA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

Participación en la Comisión de Desarrollo Humano

- Fecha: 14 de abril del 2021
- Tema: Presentación de la metodología del programa "Proyecto de vida: Prevención del embarazo adolescente"
- Participante: Geovanna Dávalos, Coordinación de Investigación.

□ Acuerdos:

- Elaborar un estudio diagnóstico que se centre en identificar las principales causas del embarazo en adolescentes, así como en realizar un análisis de los impactos que les impiden a las y los adolescentes concretar su proyecto de vida.
- Responsable de dicho estudio: Consultoría contratada por el IMPLAN.

- Elaborar términos de referencia del estudio.
- Presentar avances en mesas de trabajo que convocará el IMPLAN.

□ Términos de referencia del estudio:

"IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN LEÓN PARA EL DISEÑO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN"

□ Objetivo general:

- Contribuir a la generación de herramientas que posibiliten la autonomía de las personas.
- Rediseño de la política pública transversal en materia de prevención del embarazo en adolescentes, basada en el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Objetivos:

- Analizar las repercusiones del embarazo, maternidad y paternidad adolescente en su proyecto de vida.
- Identificar y contribuir a la caracterización de la violencia sexual y el embarazo infantil.

Objetivos:

- Identificar impactos diferenciados en el desarrollo psicosocial de las y los adolescentes.
- Identificar las problemáticas psicosociales que implica este fenómeno en las y los adolescentes, en sus familias y la sociedad en general.

Objetivos:

- Desarrollar un diagnóstico sobre la situación actual del embarazo, la maternidad y paternidad adolescente.
- Fortalecer el programa formativo de personas promotoras por la salud de la sexualidad.

VII. INFORME DE LA SEMANA DE LA SALUD PARA LAS MUJERES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales proceda a desahogar el presente punto.

La Lic. Mónica Méndez menciona que se establecieron 3 aspectos importantes: Promoción del derecho a la salud de las mujeres entre ellos disfrutar y dar tiempo a su cuerpo, a su sexualidad como un derecho humano; acceso a servicios de calidad en la salud sexual y reproductiva y la garantía de vivir libres de toda forma de violencia. La semana fue del 24 al 31 de mayo 2021, se realizaron 7 charlas presenciales, 7 charlas virtuales y 3 talleres presenciales; las 4 charlas presenciales básicamente hablamos de los métodos antifecundativos.

Haciendo un análisis de cómo nos fue en esta parte pudimos observar entre otras cosas que las mujeres conocieron los diversos métodos antifecundativos, más de la mitad de las mujeres desconocían cómo funcionaban estos métodos. Durante las charlas se desmitificaron conceptos e ideas aprendidas sobre

los métodos antifecondativos, las mujeres pudieron expresar sus dudas y compartieron las experiencias de vida respecto a la utilización de métodos, expusieron mitos que habían escuchado.

En los 2 talleres presenciales hablamos sobre erotismos, placer, autocuidado y autoconocimiento, fue dirigido a mujeres adolescentes y lo que pudimos observar su sentir al inicio del taller se relaciona con la vergüenza, la culpa y el pecado, por el cómo habían sido educadas, las mujeres reconocieron el placer como un derecho, 27 mujeres participaron en esta actividad.

Se llevó a cabo un taller de Sanación del cuerpo de las mujeres, este taller fue impartido por Casa Mujeres Sanadoras. Se realizaron 7 charlas virtuales, entre los temas que se abordaron fueron: Género y covid 19; Sexting; Enfermedades comunes en las mujeres, solo por mencionar algunos.

Las charlas virtuales fueron permitiendo que las mujeres adquirieran otros conocimientos en temas diversos que implican la salud física y mental, más del 50% de los comentarios de las mujeres coinciden en que son temas de los cuales hablamos muy poco al interior de las familias e incluso en otros espacios.

La Regidora Olimpia Padilla Zapata pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto.

El Doctor Juan Martín Álvarez Esquivel menciona que la Dirección de Salud Municipal estuvo colaborando en esta semana de la salud, en el tema de salud hay cosas que debemos permear, sobre todo para quitar tabúes que todavía existen en nuestras mujeres y darle oportunidad sobre todo de dar a conocer a edades tempranas lo que es el uso de métodos de planificación como evitar una concepción no planeada, pero bajo un criterio ya formado de la propia joven o del joven, considero que esta es un área de gran oportunidad que tenemos para seguir impulsando el tema de la salud.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales menciona que a las 9:05 am se integró a esta sesión la Lic. Araceli Cabrera Alcaraz, que está haciendo un comentario en el chat y menciona que en las páginas de internet de los centros comunitarios también se promovió el evento.

La Regidora María Olimpia Padilla Zapata comenta que sumando a lo ya dicho necesitamos trabajar de manera transversal entre todas las áreas sobre todo lo que es Desarrollo social, Instituto Municipal de la Juventud, Dirección de Desarrollo Rural, que son nuestros brazos más cercanos para llegar con la ciudadanía y bajar este tipo de información y sobre todo complementar lo que se está haciendo, considero que sobre todo los jóvenes están ansiosos de tener información que les ayude y les dé una guía para lo que pueden hacer de su vida y ahí el Instituto Municipal de la Juventud ha tenido una buena forma de manejarlo ya que lo hace de una manera atractiva donde los jóvenes entiendan que es para darles herramientas que les ayuden a alcanzar lo que desean y no es una imposición por parte del adulto o de un gobierno sino que son opciones que se les dan para que ellos tomen decisiones acertadas que les ayuden a construir un futuro firme y sobre todo sólido para lo que desean contemplar y desean hacer. Nos queda poco tiempo en esta administración, pero eso no significa que bajemos los esfuerzos si no al contrario que se redoble y que se vea el trabajo y que deje buen sabor de boca el trabajo transversal que se ha venido haciendo en esta administración y que de un claro ejemplo de como si podemos trabajar unidos y como lo jóvenes si saben tomar decisiones, de cómo las mujeres si pueden romper estos círculos viciosos y de cómo el trabajo en equipo logra muchos cambios.

Al no haber más comentarios solicito pasemos al punto de Asuntos Generales

SEMANA DE LA SALUD PARA LAS MUJERES

Promoción del DERECHO A LA SALUD DE LAS MUJERES, entre ellos a disfrutar y dar tiempo a su cuerpo y sexualidad como un derecho humano.

Con el acceso a servicios de calidad en la salud sexual y reproductiva.

Y la garantía de vivir libres de toda forma de violencia.

SEMANA

Del 24 de mayo al 31 de mayo.

ACCIONES

- 7 CHARLAS PRESENCIALES
- 7 CHARLAS VIRTUALES
- 3 TALLERES PRESENCIALES



4 Charlas presenciales: **MÉTODOS ANTIFECUNDATIVOS**

- Centro de Salud, Piletas.
- Dirección de Innovación, Zona Centro.
- Plaza de la Ciudadanía Griselda Álvarez.
- Instalaciones del IMMujeres, Agua Azul.

ANÁLISIS DEL IMPACTO

- ▶ Las Mujeres conocieron los diversos métodos antifecondativos (más de la mitad de las mujeres desconocían cómo funcionaban los métodos).
- ▶ Durante las charlas, se desmitificaron conceptos e ideas aprendidas sobre los métodos antifecondativos.
- ▶ Las mujeres expresaron sus dudas y/o compartieron experiencias respecto con el método utilizado. Expusieron mitos los cuales habían escuchado, por ejemplo: que no son confiables.
- ▶ La información se puntualizó en los siguientes métodos: sistema intrauterino y el implante de doble varilla.
- ▶ Al finalizar las charlas, se les brindaron pases para la colocación del método de su elección, para acudir al Centro de Salud más cercano a su colonia.
- ▶ Más de 40 mujeres se llevaron información para compartir con otras mujeres.



ANÁLISIS DEL IMPACTO

2 Talleres presenciales:
Erotismo: placer, autocuidado y autoconocimiento.
(Uno dirigido a mujeres adolescentes).

Instalaciones del IMMujeres, Agua Azul.



- ➔ Su sentir al inicio del taller se relaciona con la vergüenza, la culpa y el pecado; por el como habían sido educadas.
- ➔ Se identificó el desconocimiento sobre la propia sexualidad, relacionando el término al acto sexual únicamente.
- ➔ Las mujeres reconocieron el placer como un derecho.
- ➔ Relacionaron el placer con el amor propio y el autocuidado.
- ➔ Las mujeres reflexionaron la importancia sobre el reconocimiento del cuerpo.
- ➔ Concluyeron que la sexualidad se vive, se goza y existen diversas formas de ejercer su sexualidad; incluso de manera personal.
- ➔ 27 mujeres participaron en las actividades.

1 Taller presencial
Sanción del cuerpo de las mujeres.
Impartido por:
CASA MUJERES SANADORAS

Instalaciones del IMMujeres, Agua Azul.



ANÁLISIS DEL IMPACTO

- ➔ Reflexionaron sobre el cómo identificar entornos con violencia, relacionando el tema con la naturaleza.
- ➔ A través de actividades lúdicas con apoyo de esencias, frutas y plantas, reconocieron como el cuerpo puede ir sanando.
- ➔ Por medio de cantos y danzas conectaron con su cuerpo para detectar situaciones diarias de estrés y que por medio de estas actividades el cuerpo y mente sanan.
- ➔ Dialogaron sobre cómo el entorno social apoya a reprimir las emociones; y por tanto, se ve afectado el organismo (evitar somatizar).
- ➔ Argumentaron que la sanación de las mujeres también se hace a través de la palabra de otras mujeres (sororidad).
- ➔ 15 Mujeres participaron en el taller.

TEMAS

- *Enfermedades comunes en las mujeres.
- *Género y Covid-19.
- *La definición del duelo como definitiva de la salud mental.
- *Ansiedad y estrés.
- *Sexting.
- *Salud sexual de las personas adultas mayores.
- *Infecciones de transmisión genital.

7 Charlas virtuales

Transmisión simultánea en la página de Facebook del IMMujeres y de Salud Municipal.

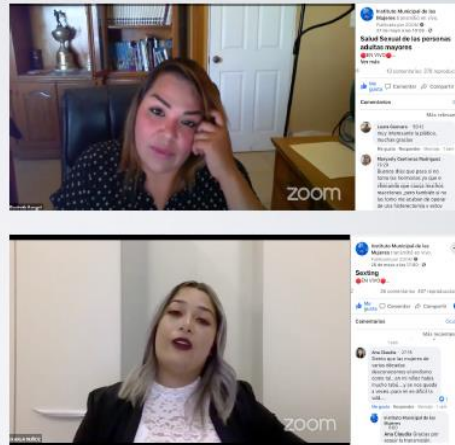


Más de 5 mil personas alcanzadas

Con más de 1 mil 841 interacciones

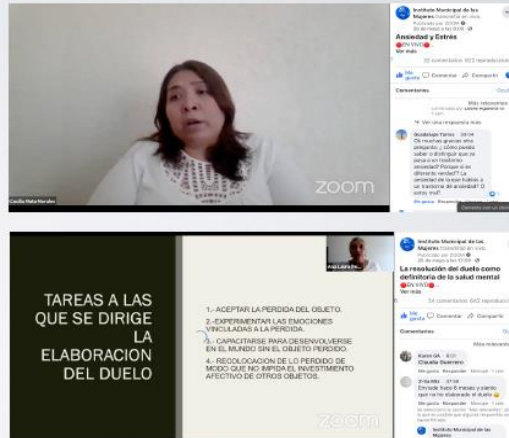
ALGUNAS FRASES DE LAS MUJERES

- "Muchas gracias todo muy bien explicado, saludos".
- "Gracias al Instituto Municipal de las Mujeres por organizar estas conferencias".
- "Excelente información para cuidar nuestra salud".
- "Gracias por compartir estas charlas tan interesantes".
- "Enviudé hace 6 meses y siento que no he elaborado el duelo".
- "Increíble, agradezco muchísimo que esta plática esté desde la perspectiva de género y situaciones sociales actuales, está increíble. ¡Gracias!
- "Hola buenos días, quiero felicitar esta conferencia, yo tuve Covid y todo esto que nos comenta es muy bueno porque a mi me sirve esta charla y muchas gracias a ustedes por compartimos".
- "Siento que las mujeres de varias décadas desconocemos el erotismo como tal, en mi niñez había mucho tabú y se nos queda a veces, para mi es difícil la verdad".
- "Platica muy padre para animar a las personas a conocerse asimismo, ayuda a dejar los tabúes de lado y saber que sentir o buscar placer no es malo".
- "Creo que es parte de la cultura y la educación que se da desde casa.
- "Excelentes temas, no me pierdo ninguno"
- "Gracias en verdad muy buena explicación porque son temas que no tocamos".



ANÁLISIS DEL IMPACTO

- ➔ Las charlas virtuales permitieron que las mujeres adquirieran conocimientos en temas diversos que implican la salud física y mental; incluyendo la salud sexual y reproductiva.
- ➔ Más del 50% de los comentarios realizados por las mujeres, coinciden en que son temas poco tratados al interior de las familias y en otros espacios.
- ➔ Abrir las plataformas virtuales para abordar temas de sexualidad, abonan en eliminar los mitos, roles y estereotipos que se han etiquetado históricamente a las mujeres.
- ➔ El conocimiento adquirido, normalmente no se queda en una persona; por lo que esta información será compartida a otras mujeres.
- ➔ Los comentarios y diálogos de las mujeres, visibilizan los mitos acerca de la salud sexual y reproductiva.



Colocación de métodos antifecondativos por parte de Casa A.C. Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende

10 Métodos antifecondativos

Realización de pruebas rápidas de sífilis por parte de Colectivo León Gay A.C.

21 Pruebas de sífilis

VIII. ASUNTOS GENERALES.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla pregunta si alguno de las y los integrantes tenga algún asunto general que quieran tratar. En este sentido me permito comentar que tengo un asunto que agregar, solicito que puedas dar un informe sobre cómo vamos en el cumplimiento del Programa de Igualdad Sustantiva para en estos últimos meses poder cumplir con las acciones.

El Dr. Juan Martín Álvarez Esquivel menciona que desea hacer una invitación a una reunión el próximo lunes sobre la estrategia planet youth.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales procede a dar la información solicitada por la Regidora María Olimpia Zapata Padilla.

Da lectura a la siguiente presentación:



Integrar y aplicar la propuesta teórico – metodológica para el abordaje del embarazo adolescente en al menos 3 programas municipales.

Desarrollo de los contenidos enfocados a la formación de personas promotoras por la salud de la sexualidad.

Próximo proceso de capacitación a las personas promotoras del programa LOBO

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018-2021 

Reforzar las líneas de trabajo del Programa Organizaciones Leonesas Comprometidas con la Igualdad de Género (OLCIG).

Dirigido a:


- El programa estará dirigido a Organizaciones públicas y privadas del Municipio de León, Guanajuato, que cuenten con los servicios de trabajadoras y trabajadores, sin importar su tamaño o actividad.

Aumento de un taller:

- Implementar un tema de Inclusión Laboral donde se hable de Discriminación y Lenguaje no sexista.

Comité Interno:

- El comité interno en la empresa deberá implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral;
- La empresa deberá proporcionar evidencias de la implementación de prácticas laborales en materia de igualdad laboral y no discriminación que den cumplimiento a los requisitos, por medio de documentos, procesos e infraestructura, según corresponda.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018-2021 


Reforzar las líneas de trabajo del Programa Organizaciones Leonesas Comprometidas con la Igualdad de Género (OLCIG).

Seguimiento:

- Anualmente la empresa deberá cumplir con actualización de al menos un tema referentes a la Igualdad de Género.
- Contar con una red de vinculación que supervise el resultado del trabajo con las empresas interesadas coordinado por el IMMujeres, aprobando y señalando las observaciones necesarias para la implementación de este reconocimiento.
- Implementación de entrevista al personal de las diferentes áreas para poder corroborar las acciones que han implementado en la empresa.
- Implementación de encuestas al personal basada en el INSTRUMENTO DE PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOLABORAL que se establece en la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2009.


*Se acordara que ésta encuesta se realizara en algún momento sin previo aviso.

- Durante el periodo de la vigencia del certificado se deberá efectuar visitas de seguimiento, previo aviso a la organización interesada, con al menos 5 días hábiles de anticipación, debiéndose demostrar el cumplimiento de los requisitos establecidos, a fin de conservar el reconocimiento.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018-2021 

Analizar el acceso de las mujeres a los programas de apoyo municipal: proyectos productivos, programas de capacitación, y demás apoyos otorgados por la Dirección de Desarrollo Rural.

- Se solicitó alguna información para sistematizarla y avanzar en la construcción de un documento diagnóstico.
- Capacitación sobre construcción de presupuestos con perspectiva de género que nos permita fortalecer las reglas de operación con perspectiva de género.

H. Ayuntamiento de León de los Aldama 2018-2021 

Campaña informativa sobre la norma oficial mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

- Como primer ejercicio se ha abordado el tema en el programa "Proyecto de vida: prevención del embarazo en adolescentes"
- Bases para identificar las características que debe tener la campaña para garantizar su efectividad.

Impulsar la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en el desarrollo del Modelo de los Centros de Atención a Víctimas.

- Capacitación a trabajadores sociales de las casetas de policía.
- Proceso de capacitación
 - Temas
 - Proceso
- Hallazgos

La campaña va acompañada con la Dirección de Salud Municipal y vamos a generar otra intervención con el Instituto de la Juventud y con el Sistema DIF –León. La idea es que hagamos estas propuestas de las bases y con la colaboración de las demás dependencias si hay alguna modificación podamos dejarlo listo, es por ello que probablemente la próxima semana estemos citándoles para la mesa de trabajo.

Respecto a la capacitación a las y los trabajadores sociales se revisaron temas que implican como atender un caso con perspectiva de género, como aplicar la perspectiva de género en la atención de un caso, como brindar u obtener herramientas para no revictimizar en la atención y en el tema del proceso cuales son las herramientas que tienen en términos de búsqueda para las necesidades básicas inmediatas de los casos, el ejemplo claro, cuando hay situaciones de riesgo que es lo que pueden hacer, en donde pueden solicitar información, incluso el vínculo que puedan hacer con otras instituciones para que de manera directa puedan buscar espacios para las mujeres y algunos de los hallazgos que tuvimos es que en términos de capacitación hace falta reforzar sobre todo en los procesos, en la parte de poder brindar herramientas sobre cómo actuar y que hacer en casos de mujeres víctimas de violencia de Género. Eso es lo que hasta ahora tenemos de trabajo.

La Regidora Olimpia Zapata pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto. Aún hay mucho que hacer se están poniendo las bases para que esto pueda pasar para la siguiente administración y que el trabajo siga, si bien son varias las acciones que todavía tenemos por cumplir en este programa, tenemos que visualizarlo en un futuro por ejemplo el cuarto de lactancia que es importante que tengamos en Presidencia y que pongamos el ejemplo, para ello tenemos que tener en claro el número de mujeres embarazadas y que podamos ver algún espacio y no solo en la presidencia si no en los demás espacios de las otras direcciones y es un trabajo que se tiene que hacer con tiempo para acondicionar un área que nos ayude a poderlo tener limpio, agradable y accesible para las mujeres para que puedan tener este espacio y este derecho. Son detalles que tenemos que reforzar y que tenemos que dejar el proceso para que la siguiente administración continúe con los trabajos que se están haciendo para seguir construyendo una igualdad entre mujeres y hombres y que no solo sea de palabras si no que demos el ejemplo en la administración, en el municipio y en general, que hacemos todo lo que podemos para tener una igualdad sustantiva.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla agradece a las y los presentes, menciona que una vez concluida la participación y agotado el orden del día se instruye al personal del IMMujeres para que apoye a la secretaria de este sistema en la elaboración del acta respectiva.

El Dr. Juan Martín Álvarez Esquivel menciona el año pasado en el mes de octubre se realizó una encuesta a todos los adolescentes de primero de secundaria de 13 años, la encuesta se llama juventud y bienestar enfocado a saber cuál es la situación que prevalece en el entorno de los jóvenes tanto en la familia como en su casa, en su entorno social para poder tener un diagnóstico de cuál es la situación o que factores están incidiendo en el tema de las adicciones, varias de las instituciones aquí presentes participaron de manera activa en la aplicación de esta encuesta y el próximo lunes vamos a tener una reunión a la cual les estoy invitando, es una mesa de trabajo que se realizara de manera presencial en la sala Galileo Galilei en explora a las 8:30 am, el objetivo es dar a conocer los resultados de esta encuesta en el tema de adicciones y otra encuesta que se aplicó a líderes dentro del municipio y que tiene que ver con cómo estamos preparados a nivel preventivo, todo bajo el enfoque y análisis planet youth. Considero que esto va muy de la mano con la pregunta que realice hace un momento, es decir cuántas de las mujeres que viven violencia y tienen además un problema de adicción, me parece muy importante que todos conozcamos estos resultados y entre todos hagamos lo necesario para la difusión, ahora estamos en la etapa de bajar la información a todo el municipio, el objetivo es empezar a plantear una estrategia de atención, esta estrategia es a mediano y largo plazo, los primeros resultados los vamos a observar en 5 años aproximadamente, pero es necesario comenzar a trabajar en el tema de las adicciones.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla agradece a las y los presentes, menciona que una vez concluida la participación y agotado el orden del día se instruye al personal del IMMujeres para que apoye a la secretaria de este sistema en la elaboración del acta respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por terminados los trabajos de la presente sesión siendo las 9:40 am del día y hora señalado, firman y aprueban.

INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

	Nombre	Puesto/Cargo	Firma
1	Regidora María Olimpia Zapata Padilla.	Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género	
2	Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.	Instituto Municipal de las Mujeres	
3	Lic. Sofía Irene Canales Román	Sistema DIF-León	
4	Lic. Misraim Macías Cervantes.	Instituto Municipal de la Juventud	

5	Dr. Juan Martín Álvarez Esquivel.	Dirección General de Salud Municipal	
6	Lic. María Graciela Ruíz Ávila	Dirección General de Desarrollo Rural	
7	Lic. Jorge Alberto Hernández Cano	Dirección General de Comunicación Social	
8	Lic. Silvia de Anda Campos	Dirección General de Desarrollo Social	
9	Arq. Laura Soria Luna	Instituto Municipal de Planeación	
10	Lic. Araceli Cabrera Alcaraz	Dirección General de Desarrollo Social	
11	Lic. Verónica Cruz Sánchez	Sociedad Civil	
12	Lic. Alma Delia López Orozco	Representante del Consejo Ciudadano de Contraloría Social	